

**3** Seleccionar el objeto de control ciudadano dentro de la cadena de valor del sector extractivo, que puede incluir las actividades de actores públicos y/o privados en las fases de otorgamiento de contratos de concesión, de licencias ambientales y el cumplimiento de las obligaciones derivadas, de producción, recaudo de ingresos, redistribución de los mismos, y viabilización, aprobación y/o ejecución de proyectos financiados por recursos procedentes de regalías.

**4** Identificar necesidades de formación y capacitación.

**5** Determinar las fuentes de información pública para los ejercicios

**6** Recolectar, analizar y verificar la información con base en las dimensiones de la herramienta de riesgos de corrupción: acceso a la información, institucionalidad y pesos y contrapesos.

**7** Planear estrategias de movilización e incidencia en torno a los hallazgos del ejercicio, identificando espacios de diálogo público en los niveles locales, regionales y central.

**8** Divulgar y socializar los resultados obtenidos en el marco de los ejercicios de control ciudadano.

**9** Seguimiento a las acciones emprendidas por los actores involucrados como resultado de los hallazgos y recomendaciones socializadas



# CONTROL CIUDADANO

## CON ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN AL SECTOR EXTRACTIVO

# ¿QUÉ ES?

El control ciudadano al sector extractivo es una forma de participación y seguimiento ciudadano, tanto a las diferentes etapas y eslabones de la cadena de valor de las industrias extractivas (hidrocarburos, gas y minería), como a la inversión de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, entre estos el uso efectivo de los recursos de las regalías. Ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio.



Ilustración 1: Cadena de valor del sector extractivo (EITI, 2020)

También puede ejercerse con un enfoque anticorrupción, con lo que se pretende identificar alertas sobre posibles riesgos y hechos de corrupción en distintos ámbitos del sector extractivo.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

A través del control ciudadano se vigila la acción pública y se pide a los tomadores de decisión que rindan cuentas de los recursos procedentes del sector extractivo y de su gestión.

Las empresas privadas del sector extractivo también pueden ser objeto de control ciudadano, ya que a través de éste se puede contribuir a corregir conductas erradas y mejorar la transparencia de la gestión empresarial, considerando varios tipos de irregularidades como: gestión de conflictos de interés y “puerta giratoria”, manejo de información privilegiada, canales corporativos de denuncia y dispositivos de protección a los colaboradores que denuncien, gestión de relaciones con comunidades locales, regulación del lobby o financiamiento de campañas políticas.



## ¿PARA QUÉ SIRVE?

- Realizar seguimiento a proyectos financiados con recursos provenientes de regalías, a la gestión de las entidades públicas del sector y de las empresas de la industria extractiva.
- Identificar los riesgos de corrupción en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la industria extractiva y su relación con sus grupos de interés
- Mejorar el reconocimiento y brindar mayor legitimidad al trabajo de participación y control ciudadano de organizaciones sociales activas en el seguimiento al sector.
- Escalar los hallazgos y resultados del control ciudadano a espacios de diálogo y de incidencia en los niveles locales y central.

## ¿CÓMO SE HACE?

No existe una única ruta para implementar el control ciudadano, sin embargo, de manera general, se contemplan las siguientes etapas:

**1** Identificar de la motivación e interés para realizar seguimiento a la industria extractiva.

**2** Conformar un grupo encargado de implementar el ejercicio de control ciudadano.